

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERALDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS  
INTERNAOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN EN ÓRGANOS INTERNOS DE  
CONTROL EN ALCALDÍAS "A"  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Ciudad de México, a 30 de junio de 2023.

Oficio: SCG/OIC/TLA/ 499 /2023.

Asunto: Informe de revisión y evaluación de  
Control Interno CI-2/2023.

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA ALCALDÍA TLALPAN  
PRESENTE.-

En cumplimiento al Lineamiento Octavo, numeral 4, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración de la Ciudad de México y al oficio No. SCG/OIC/TLA/245/2023 de fecha 03 de abril del 2023, mediante el cual se comunicó la práctica de la revisión de control/ número CI-2/2023 con clave 04, denominado “Cuerpos Colegiados: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan”, realizada a la Dirección General de Administración a su cargo, durante el periodo del 03 de abril al 30 de junio del presente año, anexo al presente, le remito el Informe que contiene las 03 (tres) observaciones detectadas, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, así como el informe de los resultados obtenidos, mismos que contienen el objetivo y alcance de la revisión de Control Interno, limitantes para la ejecución de la revisión de control interno, la observación generada, las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se determinaron las siguientes observaciones:

**Observación 01:**

- a) Inobservancia de los criterios de operación del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios (CAAPS) e inconsistencias en la ejecución del procedimiento denominado “Desarrollo de las sesiones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios”
- b) Deficiencias en la integración de los documentos que componen la Carpeta de las Sesiones del CAAPS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS  
INTERNAOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN EN ÓRGANOS INTERNOS DE  
CONTROL EN ALCALDÍAS "A"  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

### Observación 02:

Falta de actualización del procedimiento “Adjudicación Directa” establecido en el Manual Administrativo MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819 de la Alcaldía Tlalpan publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 22 de febrero de 2022.

### Observación 03:

Deficiencias en la implementación y aplicación del Control Interno en los procesos y procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Las 03 (tres) observaciones señaladas cuentan con un término de 20 (veinte) días hábiles para su atención y/o solventación, contados a partir del día siguiente hábil a la recepción del presente; por lo que con fundamento en el Artículo 136, Fracción VII y Fracción XXXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se le solicita atentamente que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para solventar las citadas observaciones, sea remitida en copias certificadas.

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo de revisores designados para llevar a cabo la revisión de control aludida por parte de las personas servidoras públicas que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de la revisión de control coadyuve al mejor desempeño de su gestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. OSCAR PÉREZ PENA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN



ANEXO INFORME EN SOBRE CERRADO.

C.c.c.e.p. Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx  
Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa de la Alcaldía Tlalpan.- alfagonzalez@tlalpan.cdmx.gob.mx  
Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A".- oic\_alcaldiasa@cdmx.gob.mx

Elaboró:

Mtra. Ma. Rosario Cantú Neyoy  
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

Av. San Fernando 84, primer piso, Col. Tlalpan Centro,  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México  
Tel. 55 54731500  
Correo Electrónico: oic\_tlalpan@cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS